



EXPTE. CO/9999/1100880557/19/PA – OBRAS DE REFORMA INTEGRAL DEL BLOQUE QUIRÚRGICO Y ESTERILIZACIÓN EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER DE MURCIA

Fecha: 28/03/2019

Preguntas recibidas por los interesados:

1. ¿Se va a valorar una reducción del plazo de ejecución previsto? La reducción puede ser de alguna fase o de la etapa intermedia entre fases (las 2 fases intermedias de 3 meses cada una de ellas).

Entre los criterios de valoración no se encuentra la reducción de plazo.

2. Se contemplan en el proyecto los trabajos de Integración de fases, con una duración de 3 meses. ¿En qué consisten estos trabajos? Pensábamos que serían por parte del Servicio Murciano de Salud (traslado de mobiliario, maquinaria y herramientas específicas,...). Aclarar en la medida de lo posible esta partida.

Los trabajos de traslado de mobiliario correrán por cuenta del Servicio Murciano de Salud. Las actuaciones que impliquen obra se plantearán en el presente contrato de obras en la medida en que el contrato lo permita.

3. ¿Hay previsión de fecha de inicio de la obra? ¿Habrá finalizado ya la actuación que se está llevando a cabo actualmente allí por Azuche? Es importante este aspecto de cara a implantaciones, acopios, instalaciones de grúas, etc...

No hay una fecha concretada para el inicio de las obras. Dependerá del tiempo que se tarde en la tramitación de la presente licitación y de las circunstancias asistenciales del hospital. Es previsible que cuando se inicie la ejecución de estas obras ya hayan concluido las que se encuentran actualmente en ejecución junto al bloque quirúrgico.



4. En caso de no estar finalizada, ¿la empresa que está realizando esa obra, dejará espacio libre para nuestra implantación? Actualmente están ocupando gran parte de los espacios que necesitamos y que están contemplados en la implantación prevista en el proyecto.

Aunque la previsión es que las obras si estén finalizadas, en caso de que no fuese así habría que respetar la implantación de la empresa que las está ejecutando.

5. ¿Podemos hacer uso de los dos accesos? (desde la C/ Julio López Ambit, y la C/ Ministro Diego Clemencín). Uno de ellos coincide con el acceso al aparcamiento y a Urgencias. Desde estos puntos se acomete a las dos zonas de implantación y acopio de materiales.
6. ¿Podemos hacer uso de parte de la calle interior, a partir de la entrada a urgencias?

La entrada para acceder al edificio Bloque Quirúrgico y facilitar acopio de material, la más indicada es la que actualmente viene utilizándose para la obra del edificio en construcción. La calle de “Urgencias” entiendo que se está refiriendo a la de acceso a Rehabilitación; esta calle no puede ser de uso en horario de trabajo habitual.

7. ¿Cuál es el intervalo horario en el que es más factible la entrada de vehículos para carga y descarga de materiales y maquinaria de obra?

El horario más adecuado para entrada de maquinaria y materiales es por la tarde a partir de las 15:30 h

8. ¿Cuáles son los horarios de mayor actividad en el edificio, con objeto de evitar realizar los trabajos más molestos y ruidosos?



El horario de mayor actividad en el edificio es por las mañanas de 08 a 15 horas

9. Proponemos la instalación de un núcleo de escaleras modular exterior para el acceso del personal de obra. De esta forma no se accede en ningún momento por las entradas de personal y usuarios del hospital. Creemos que es la mejor manera de evitar utilizar las escaleras interiores del hospital.

Puede ser adecuado siempre y cuando ello resulte viable técnicamente.